

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación:
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c) Forma:

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 5.790.050 ptas.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 28 de noviembre de 1997.
- b) Contratista: Pavimentaciones Morales, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 5.732.000 ptas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Jaén.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General-Contratación.

c) Número de expediente: 03-JA-1180-0.0-0.0-IU.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: «Restitución de terraplén en la CJ-213. Camino de Martos a Lendinez».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación:
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c) Forma:

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 32.177.124 ptas.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 28 de noviembre de 1997.
- b) Contratista: Miguel Pérez Luque, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 31.887.530 ptas.

Jaén, 23 de enero de 1998.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

#### AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. INSTITUTO DE DEPORTES

*RESOLUCION de 14 de enero de 1998, por la que se anuncia la contratación que se indica. (PP. 73/98).*

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Instituto de Deportes.

Dependencia que tramita el expediente: Sección de Admón.

Expediente: 587/97.

2. Objeto del contrato.

Descripción: Suministro de materiales de limpieza y accesorios para las distintas Instalaciones Deportivas del Instituto de Deportes.

Lugar de entrega: Complejo Deportivo San Pablo, situado en Avda. Kansas City, s/n.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Plazo de entrega: 15 días previo requerimiento del personal técnico del Instituto de Deportes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 3.675.000 ptas.

5. Garantías.

Provisional: 73.500 ptas.

Definitiva: 147.000 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

Entidad: Instituto de Deportes, Sección de Admón.

Domicilio: Avda. Kansas City, s/n.

Localidad y código postal: Sevilla, 41007.

Teléfono: (95) 459.88.00.

Telefax: (95) 452.33.70.

La documentación podrá retirarse en la copistería Copyfax, C/ Evangelista, 69-71, Local 30, 445.83.60.

7. Presentación de proposiciones.

Fecha límite de presentación: Trece días desde la fecha de publicación del presente anuncio en BOJA. Si el último día fuese sábado o festivo, se prorrogará al siguiente día hábil.

Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones Administrativas.

Lugar de presentación: Registro General del Instituto de Deportes, de 9 a 14 horas.

Domicilio y localidad: El indicado en el apartado anterior.

8. Apertura de ofertas.

Entidad: Instituto de Deportes.

Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6.

Fecha: Salvo que circunstancias concretas lo requieran se realizará por la Mesa de Contratación al quinto día hábil siguiente al de terminación de presentación de proposiciones, lo cual se comunicará previamente a los licitadores.

9. Gastos de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de enero de 1998.- La Jefa del Servicio de Admón. y Asuntos Grales.

#### AYUNTAMIENTO DE MORON DE LA FRONTERA

*ANUNCIO. (PP. 125/98).*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 1997, acordó la convocatoria de licitación para la adjudicación del suministro de Juegos Infantiles para el Parque Borujas.

1. Entidad adjudicadora: Excmo. Ayuntamiento de Morón.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Juegos infantiles.

b) Número de unidades: Las especificadas en Pliego Técnico.

c) Lugar de entrega: Morón de la Frontera.

d) Plazo de entrega: A los 30 días firma contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 4.000.000 ptas.

5. Garantía provisional: 80.000 ptas.

6. Obtención de documentación e información,

a) Entidad: Ayuntamiento de Morón de la Frontera.

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, s/n.

c) Localidad y código postal: Morón, 41530.

d) Teléfono: 95/485.10.08.

e) Fax: 95/485.20.83.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite: 23 días naturales posteriores inserción anuncio en el BOP.

b) Documentación a presentar: La recogida en el Pliego.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Ayuntamiento de Morón.

Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, s/n.

Localidad y código postal: Morón, 41530.

8. Apertura de ofertas.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Morón.
- b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, s/n.
- c) Localidad: Morón de la Frontera.
- d) Fecha: Décimo día hábil al de apertura documentación administrativa.
- e) Hora: 12,00.

9. Gastos de anuncios: Los recogidos en el Pliego. Durante el plazo de 8 días, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el BOP, queda expuesto el Pliego a los efectos de posibles impugnaciones.

Morón de la Frontera, 15 de enero de 1998.- El Alcalde, José Párraga Mendoza.

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ORDEN de 2 de febrero de 1998, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Torredonjimeno (Jaén). (PD. 347/98).*

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Jaén, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados,

**DISPONGO**

Autorizar las tarifas de agua potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

**AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAEN)**

Concepto	Tarifas autorizadas IVA excluido
Cuota fija o de servicio	300 ptas./trimestre
Cuota variable o de consumo	
Consumo doméstico	
Hasta 25 m <sup>3</sup> trimestre	25 ptas./m <sup>3</sup>
Más de 25 m <sup>3</sup> hasta 50 m <sup>3</sup> trimestre	40 ptas./m <sup>3</sup>
Más de 50 m <sup>3</sup> hasta 75 m <sup>3</sup> trimestre	100 ptas./m <sup>3</sup>
Más de 75 m <sup>3</sup> trimestre en adelante	190 ptas./m <sup>3</sup>
Consumo industrial	
Hasta 60 m <sup>3</sup> trimestre	50 ptas./m <sup>3</sup>
Más de 60 m <sup>3</sup> hasta 120 m <sup>3</sup> trimestre	34 ptas./m <sup>3</sup>
Más de 120 m <sup>3</sup> trimestre en adelante	25 ptas./m <sup>3</sup>
Derechos de acometida	
Parámetro A: 1.000 ptas./mm.	
Parámetro B: 5.000 ptas./l/sg.	

Cuota de contratación: Conforme a lo establecido en el artículo 56 del Reglamento del suministro domiciliario de agua.

Fianzas: Conforme a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento del suministro domiciliario de agua.

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en

el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación a este órgano, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 2 de febrero de 1998

MAGDALENA ALVAREZ ARZA  
Consejera de Economía y Hacienda

*ORDEN de 2 de febrero de 1998, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Cazorra (Jaén). (PD. 348/98).*

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Jaén, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados,

**DISPONGO**

Autorizar las tarifas de agua potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

**TRATAGUA. CAZORLA (JAEN)**

Concepto	Tarifas autorizadas IVA excluido
Cuota fija	256,5 ptas./bimestre
Cuota variable	
Consumo doméstico	
Hasta 18 m <sup>3</sup> /bimestre	23,59 ptas./m <sup>3</sup>
Más de 18 hasta 30 m <sup>3</sup> /bimestre	42,06 ptas./m <sup>3</sup>
Más de 30 m <sup>3</sup> hasta 70 m <sup>3</sup> /bimestre	82,08 ptas./m <sup>3</sup>
Más de 70 m <sup>3</sup> /bimestre	351,91 ptas./m <sup>3</sup>
Consumo industrial	
Hasta 35 m <sup>3</sup> /bimestre	29,75 ptas./m <sup>3</sup>
Más de 35 m <sup>3</sup> /bimestre	53,35 ptas./m <sup>3</sup>
Consumo comercial	
Hasta 18 m <sup>3</sup> /bimetres	42,06 ptas./m <sup>3</sup>
Más de 18 hasta 30 m <sup>3</sup> /bimestre	53,35 ptas./m <sup>3</sup>
Más de 30 m <sup>3</sup> /bimestre	75,92 ptas./m <sup>3</sup>
Centros oficiales	
Tarifa única bimestral	18,46 ptas./m <sup>3</sup>